



RESOLUCIÓN DE 2 DE ABRIL DE 2025, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE, POR LA QUE SE DETERMINAN LOS TRIBUNALES EVALUADORES, SE NOMBRA A LOS INTEGRANTES DE LOS MISMOS Y AL PERSONAL COLABORADOR, LOS CENTROS DONDE ACTUARÁN, Y LA AGRUPACIÓN DE LOS INSCRITOS, PARA LAS CONVOCATORIAS DE MAYO Y SEPTIEMBRE DE 2025, DE LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, DESTINADAS A PERSONAS MAYORES DE DIECIOCHO AÑOS, PARA EL AÑO 2025, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Por Resolución de 6 de marzo de 2025 de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, se convoca la celebración de las pruebas para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, destinadas a personas mayores de dieciocho años, para el año 2025. En el resuelto vigésimo apartado 1 de la citada Resolución se establece que “Las pruebas serán aplicadas y evaluadas por Tribunales constituidos al efecto, nombrados, para ambas convocatorias, mediante resolución del Director General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente. Para cada miembro del Tribunal se designará un suplente.” y el apartado 2 determina que “Los Tribunales estarán compuestos por docentes de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria y constarán de un presidente, cuatro vocales y en su caso de uno o más colaboradores, actuando como secretario el vocal de menor edad.”

En el desarrollo de las pruebas resulta necesario contar con personal colaborador, uno adscrito al tribunal nº 1 que actúa en CEPA Infante de Murcia, con objeto de que se desplacen al Centro Penitenciario Murcia I de Sangonera la Verde ya que hay alumnos de los citados centros que se presentan a las pruebas y están privados de libertad.

Por otra parte, con el fin de garantizar la seguridad de todos los participantes en estas pruebas, y atendiendo al número de solicitantes se deberá contar con algún colaborador en los tribunales nº 1 y nº 2 que actúan en el CEPA Infante de Murcia, en el tribunal nº 3 que actúa en CEPA Puente Tocinos, y en los tribunales nº 5 y nº 6 que actúan en el CEPA Cartagena, tanto en la convocatoria de mayo como en la de septiembre de 2025. Este personal colaborador será indemnizado en atención a lo dispuesto en el Decreto 24/1997 de 25 de abril, sobre indemnizaciones por razón del servicio del personal de la Administración Pública de la Región de Murcia.

En virtud de la Orden de 17 de enero de 2018, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se regula la organización de las pruebas para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, destinadas a personas mayores de dieciocho años en la Región de Murcia, modificada por la Orden de 21 de febrero de 2025 de la Consejería de Educación y Formación Profesional y con el fin de desarrollar lo dispuesto en la misma para las convocatorias de mayo y septiembre de 2025, así como de la competencia otorgada según





lo dispuesto en el artículo según lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto n.º 181/2024, de 12 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación y Formación Profesional, esta Dirección General,

RESUELVE:

Primero. Autorizar los tribunales evaluadores, nombrar a sus integrantes y al personal colaborador, los centros de educación de personas adultas donde actuarán, y la agrupación de los inscritos para las convocatorias de mayo y septiembre del año 2025 en las pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, destinadas a personas mayores de dieciocho años, que aparecen relacionados en el anexo I de la presente resolución.

Segundo. A los efectos previstos en el artículo 8 del Decreto 24/1997, de 25 de abril, los tribunales evaluadores deberán considerarse incluidos en la categoría primera del anexo III-A del mencionado decreto.

Tercero. A los efectos previstos en el artículo 8 del Decreto 24/1997, de 25 de abril, el personal colaborador deberá considerarse incluido en el anexo III-B del citado decreto.

Cuarto. Se fija en tres el número de sesiones que podrán percibir cada uno de los componentes de los tribunales evaluadores y una el personal colaborador.

Quinto. Aquellos colaboradores y miembros de los tribunales evaluadores, relacionados en el anexo I de esta resolución, que se hallen incurso en alguna de las causas previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, deberán comunicar a la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, de manera oficial y debidamente motivada, la causa de su abstención y recusación.

Sexto. La presente resolución se publicará en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Formación Profesional y, a título informativo, en los tablones de anuncios de los centros donde se van a celebrar las pruebas, así como en las siguientes páginas web:

- Página web de la Consejería de Educación y Formación Profesional de CARM, en el área temática de Educación de Personas Adultas-Pruebas para la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas.
- Portal educarm – Educación para adultos – Pruebas libres de la ESO.
- Portal educadult – Convocatorias – PLESO.





Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación y Formación Profesional en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Formación Profesional de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL FORMACIÓN PROFESIONAL,
ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE

Luis Quiñonero Ruiz
(documento firmado electrónicamente, en Murcia)

02/04/2025 09:21:54

QUINONERO RUIZ, LUIS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2670a603-0993-610f-cfdd-00505096280





ANEXO I

Composición y lugares de actuación de los Tribunales que han de evaluar las pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, destinadas a personas mayores de dieciocho años en la Región de Murcia, para las convocatorias de mayo y septiembre de 2025.

TRIBUNAL Nº 1	CEPA “ INFANTE”	PARTICIPANTES: Francés: <i>todos los inscritos</i> Inglés: <i>Desde ACHOUR , MOUAD hasta JURADO MUÑOZ, EVELYN</i>
TRIBUNAL TITULAR	TRIBUNAL SUPLENTE	
Presidente Titular: D. FRANCISCO JAVIER ASTURIANO MOLINA- NIÑIROLA	Presidente Suplente: D. ALEJANDRO EGEA ABELLÁN	
Ámbito Científico – Tecnológico	Ámbito Científico - Tecnológico	
Vocal 1º Dª. MARGA GÓMEZ TENA	Vocal Suplente 1º Dª. TERESA DE ALVARO ROMERO	
Ámbito Social	Ámbito Social	
Vocal 2º D. JOSE ANDUJAR MATEOS	Vocal Suplente 2º D. JOSE NICOLÁS GAMBIN	
Ámbito Comunicación	Ámbito Comunicación	
Vocal 3º- Lengua Extranjera-Inglés Dª BETTINA ORTEGA ORISCH	Vocal Suplente 3º-Lengua Extranjera-Inglés Dª MONICA ALCARAZ GAMBIN	
Vocal 4º - Lengua Extranjera-Francés Dª. CARMEN ÁLVAREZ MONTALBAN	Vocal Suplente 4º - Lengua Extranjera-Francés Dª. ANTONIA MOYA ALGUACIL	
Vocal 5º- Lengua Castellana y Literatura Dª. INMACULADA VIGUERAS RUIZ	Vocal Suplente 5º- Lengua Castellana y Literatura Dª. MARÍA DOLORES RODRÍGUEZ DE VERA MOULIA	
COLABORADORES D. MANUEL NICOLÁS FERRE Dª. EVA Mª CARRASCO LÓPEZ	COLABORADORES SUPLENTE Dª. AZUCENA HERNÁNDEZ ROBLES	





TRIBUNAL Nº 2		CEPA " INFANTE"	PARTICIPANTES: <i>Desde JUWA VELEZ, SARA ABIGAIL hasta ZARAGOZA PINA, JOSE JAVIER</i>
TRIBUNAL TITULAR		TRIBUNAL SUPLENTE	
Presidente Titular: D ^a . IRENE ALBURQUERQUE PARRA		Presidente Suplente: D ^a . CONSUELO FERRER LOZANO	
Ámbito Científico – Tecnológico		Ámbito Científico - Tecnológico	
Vocal 1º D ^a . MARÍA CARMEN GÓNZALEZ VALERA		Vocal Suplente 1º D ^a . TRINIDAD MÉNDEZ PÉREZ	
Ámbito Social		Ámbito Social	
Vocal 2º D. JOSE SANTANDREU CABEZOS		Vocal Suplente 2º D. RAÚL CARRILLO MIÑANO	
Ámbito Comunicación		Ámbito Comunicación	
Vocal 3º- Lengua Extranjera-Inglés D. PABLO TORNEL LÓPEZ		Vocal Suplente 3º-Lengua Extranjera-Inglés D ^a . MÓNICA ALCARAZ GAMBIN	
Vocal 4º- Lengua Castellana y Literatura D ^a .. MARÍA MAGDALENA HERADES RUIZ		Vocal Suplente 4º- Lengua Castellana y Literatura D ^a ROCÍO MUÑOZ PÉREZ	
COLABORADORES D ^a . MARÍA CARMEN ZAMBUDIO		COLABORADORES SUPLENTES D ^a . FUENSANTA FERNÁNDEZ FLORES	





TRIBUNAL Nº 3	CEPA "PUENTE TOCINOS" (actuación en el IES Aljada de Puente Tocinos)	Todos los inscritos
TRIBUNAL TITULAR		TRIBUNAL SUPLENTE
Presidente Titular: D. ISIDRO GARCÍA MARTÍNEZ		Presidente Suplente: D ^a . ELENA SÁNCHEZ MARIN-BLAZQUEZ
Ámbito Científico - Tecnológico		Ámbito Científico - Tecnológico
Vocal 1º D. JOAQUÍN ABELLÁN JIMÉNEZ		Vocal Suplente 1º D. MIGUEL ÁNGEL BLASCO GARCÍA
Ámbito Social		Ámbito Social
Vocal 2º D. RAÚL RÍOS RAMÍREZ		Vocal Suplente 2º D. JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Ámbito Comunicación		Ámbito Comunicación
Vocal 3º- Lengua Extranjera-Inglés D ^a . SARA PÉREZ GÁRCIA		Vocal Suplente 3º-Lengua Extranjera-Inglés D ^a . ANA BALSALOBRE GARCÍA
Vocal 4º- Lengua Castellana y Literatura D. CARLOS MANUEL CAMPILLO JIMÉNEZ		Vocal Suplente 4º-Lengua Castellana y Literatura D. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ ORENES
COLABORADORES D ^a VERÓNICA LOPEZ GUERRERO D. MIGUEL ANGEL PEREZ ORTUÑO		COLABORADORES SUPLENTE





TRIBUNAL Nº 4	CEPA "VEGA MEDIA"	PARTICIPANTES: Todos los inscritos
TRIBUNAL TITULAR		TRIBUNAL SUPLENTE
Presidente Titular: D. JOSÉ CEFERINO ORTEGA CARRETERO		Presidente Suplente: D. JOSÉ JOAQUÍN FUENTES MARTÍNEZ
Ámbito Científico – Tecnológico		Ámbito Científico – Tecnológico
Vocal 1º D. JOSÉ MARÍA OLIVA MARTÍNEZ		Vocal Suplente 1º D. DIEGO JIMÉNEZ BELLO
Ámbito Social		Ámbito Social
Vocal 2º Dª. MARÍA NICOLÁS ABELLÁN		Vocal Suplente 2º D. AGUSTÍN PINEDA LÓPEZ
Ámbito Comunicación		Ámbito Comunicación
Vocal 3º- Lengua Extranjera-Inglés Dª. IRENE BELTRÁN REBOLLO		Vocal Suplente 3º-Lengua Extranjera-Inglés Dª. ADORACIÓN GALLEGO MARTÍNEZ
Vocal 4º- Lengua Castellana y Literatura D. ANDRÉS ANTONIO MONDÉJAR MEDINA		Vocal Suplente 4º-Lengua Castellana y Literatura Dª. MÓNICA PARRA ASENSIO
COLABORADORES		COLABORADORES SUPLENTE

02/04/2025 09:21:54

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2470a603-0993-610f-cfdd-0050569b6280





TRIBUNAL Nº 5		CEPA "CARTAGENA"	PARTICIPANTES: <i>Desde ABELLÁN ALCARÁZ, PEDRO ÁNGEL hasta LÁZARO PÉREZ, FRANCISCO</i>
TRIBUNAL TITULAR		TRIBUNAL SUPLENTE	
Presidente Titular: D ^a . M ^a CARMEN IGLESIAS CENEA		Presidente Suplente: D. MANUEL MORA NAVARRO	
Ámbito Científico - Tecnológico		Ámbito Científico - Tecnológico	
Vocal 1º D ^a . FRANCISCA MOMBLONA DELGADO		Vocal Suplente 1º D ^a . FLORENTINA ANDREA CONESA CELDRÁN	
Ámbito Social		Ámbito Social	
Vocal 2º D. DANIEL ACOSTA CERÓN		Vocal Suplente 2º D. JUAN BAUTISTA SCHILLER TORTOSA	
Ámbito Comunicación		Ámbito Comunicación	
Vocal 3º- Lengua Extranjera-inglés D.FRANCISCO MIGUEL GARCÍA BELZUNCE		Vocal Suplente 3º-Lengua Extranjera-inglés D ^a . ANTONIA BERNAL SERRANO	
Vocal 4º- Lengua Castellana y Literatura D ^a . ROSALÍA GARCÍA GARCÍA		Vocal Suplente 4º-Lengua Castellana y Literatura D ^a . JUDITH NAVARRO GONZÁLEZ	
COLABORADORES D. JUAN JOSÉ CHOCANO BASTIDA		COLABORADORES SUPLENTES D ^a . MARINA PASTOR GARCÍA	





TRIBUNAL Nº 6		CEPA "CARTAGENA"		PARTICIPANTES: <i>Desde LEON MARTINEZ, CANDELA hasta ZAPATA ZARAGOZA, ANTONIO JOSE</i>	
TRIBUNAL TITULAR			TRIBUNAL SUPLENTE		
Presidente Titular: D. DAVID GARCÍA ROCA			Presidente Suplente: D. JOSE LUIS COLL BASTIDA		
Ámbito Científico - Tecnológico			Ámbito Científico - Tecnológico		
Vocal 1º Dª. Mª ESPERANZA PÉREZ PÉREZ-CRESPO			Vocal Suplente 1º Dª. ELENA LLORENTE PALAO		
Ámbito Social			Ámbito Social		
Vocal 2º D. JOSÉ GARCÍA FERNÁNDEZ			Vocal Suplente 2º D. JUAN ZAPLANA SÁNCHEZ		
Ámbito Comunicación			Ámbito Comunicación		
Vocal 3º- Lengua Extranjera-inglés Dª. MERCEDES RODRÍGUEZ PELEGIN			Vocal Suplente 3º-Lengua Extranjera-inglés Dª. TATIANA EVLAMPIEV ARMERO		
Vocal 4º- Lengua Castellana y Literatura Dª. PILAR ALCARAZ ALBALADEJO			Vocal Suplente 4º-Lengua Castellana y Literatura D. PEDRO JOSÉ MARTÍNEZ GÓMEZ		
COLABORADORES D. JUAN CARLOS ALBA DELGADO			COLABORADORES SUPLENTES Dª. YOLANDA MORCILLO GARCÍA		

02/04/2025 09:21:54
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26770a603-0f93-610f-afdd-00505696280

QUINONERO RUIZ, LUIS





TRIBUNAL Nº 7	CEPA "VEGA ALTA	PARTICIPANTES: Todos los inscritos
TRIBUNAL TITULAR		TRIBUNAL SUPLENTE
Presidente Titular: D. JOSÉ EDUARDO ILLUECA BALLESTER		Presidente Suplente: D. RAFAEL SALMERÓN PINAR
Ámbito Científico - Tecnológico		Ámbito Científico - Tecnológico
Vocal 1º Dª. Mª CARMEN GÓMEZ RUBIO		Vocal Suplente 1º Dª. MARÍA FUENSANTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Ámbito Social		Ámbito Social
Vocal 2º Dª. PASCUALA SÁNCHEZ BERMEJO		Vocal Suplente 2º Dª. AMPARO IBÁÑEZ HERRERA
Ámbito Comunicación		Ámbito Comunicación
Vocal 3º- Lengua Extranjera-Inglés Dª. RAQUEL GIMÉNEZ MORCILLO		Vocal Suplente 3º-Lengua Extranjera-Inglés Dª. MARÍA QUIJADA PINAR
Vocal 4º- Lengua Castellana y Literatura Dª. MARÍA PARRA SOLER		Vocal Suplente 4º-Lengua Castellana y Literatura Dª. MARÍA CONCEPCIÓN PIÑERA HERRERA
COLABORADORES		COLABORADORES SUPLENTE





TRIBUNAL Nº 8	CEPA "RÍO MULA" (actuación en el IES Ortega y Rubio de Mula)	PARTICIPANTES: Todos los inscritos
TRIBUNAL TITULAR	TRIBUNAL SUPLENTE	
Presidente Titular: D ^a . M ^a BELÉN JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	Presidente Suplente: D. RAFAEL FRANCO FLORENCIANO	
Ámbito Científico - Tecnológico	Ámbito Científico - Tecnológico	
Vocal 1º D. JUAN PABLO MARTÍNEZ EGEA	Vocal Suplente 1º D ^a . JUANA MARÍA GUILLÉN GARCÍA	
Ámbito Social	Ámbito Social	
Vocal 2º D. MANUEL SÁNCHEZ PÉREZ	Vocal Suplente 2º D ^a . FLORENTINA MARTÍNEZ GARCÍA	
Ámbito Comunicación	Ámbito Comunicación	
Vocal 3º- Lengua Extranjera-Inglés D ^a . MARÍA ROCÍO MARÍN GARCÍA	Vocal Suplente 3º-Lengua Extranjera- Inglés D ^a . INÉS MARÍA LÓPEZ MENGUAL	
Vocal 4º- Lengua Castellana y Literatura D ^a . CONSUELO MARTÍNEZ PÉREZ	Vocal Suplente 4º-Lengua Castellana y Literatura D ^a . MARÍA DOLORES DURÁN GIMÉNEZ	
COLABORADORES	COLABORADORES SUPLENTE	

